



Factura: 002-008-000004786



20170901006P02773

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901006P02773					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202388722	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918018987	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993054615001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE0371622	AUSTRALIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA  
EN BLANCO





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**NÚMERO: 2017-09-01-006-P02773**

**FACTURA: 002-008-000004786**

**ESCRITURA PÚBLICA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.  
QUE OTORGA: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE  
JAVIER HIDALGO**

**A FAVOR DE: SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**

**CUANTÍA: CUANTIA: US\$ 500.00**

**Di, o se otorgaron, 2 copias o testimonios, el \_\_\_\_\_**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí Abogada OLGA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, divorciada, abogada, mayor de edad, con cedula de ciudadanía número uno dos cero dos tres ocho ocho siete dos dos, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; por otra parte, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete; por otra parte, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, de nacionalidad australiana, ejecutiva, domiciliada en Australia, casada, con pasaporte australiano número PE CERO TRES SIETE UNO SEIS DOS DOS, por sus propios derechos; de transito por esta ciudad, y, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y tránsito por esta



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeon Martinez

ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. y como tal su representante legal. Los comparecientes son capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Contrato de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el registro escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una, en la que conste una CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES:** Concurren a la celebración del presente contrato: Comparecen al otorgamiento de esta CESION: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, divorciada, abogada, mayor de edad, con cedula de ciudadanía número uno dos cero dos tres ocho ocho siete dos dos, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos, a quien se la denominara CEDENTE UNO; por otra parte, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, a quien se lo denominara CEDENTE DOS; por otra parte, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, de nacionalidad australiana, de transito por esta ciudad, ejecutiva, domiciliada en Australia, casado, con pasaporte australiano número PE CERO TRES SIETE UNO SEIS DOS DOS, por sus propios derechos, a quien se la denominara LA CESIONARIA; y, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos ocho tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y transito por esta ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno



Notario Sexta Circunscripción

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como **GERENTE GENERAL** de **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.** y como tal su **representante legal**, compañía a la que se denominara **LA COMPAÑÍA** que comparece para realizar el registro correspondiente de esta cesión y para certificar que se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de socios el seis de noviembre del dos mil diecisiete y aprobó la presente cesión de participaciones por unanimidad. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES Y DECLARACION: DOS.UNO.** La compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA** se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil cinco de octubre del dos mil diecisiete y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con el número de repertorio cuatro cuatro seis nueve uno del doce de octubre del dos mil diecisiete, numero de inscripción tres seis tres cero con un capital social de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN VEINTICINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.** Los socios fundacionales son **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT** con **VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO** con **CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES,** y **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** con **CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES.** **DOS.DOS.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA** reunida el seis de noviembre del dos mil diecisiete cuya copia certificada se agrega así como la suscrita por todos los socios, resolvió entre otros puntos, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DE PROPIEDAD DE JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL Y CINCO PARTICIPACIONES DE ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**



DOS.TRES. DECLARACION: El representante legal de la compañía CULLEN, CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. tal como consta de su nombramiento, y a su vez representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, GERENTE GENERAL, declara dando cumplimiento al artículo ciento trece de la Ley de compañías, que la decisión de aprobar la cesión de las cinco participaciones de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO y de las cuatrocientos noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT fue resuelta por unanimidad en la Junta General de socios del seis de noviembre del dos mil diecisiete. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y PRECIO PACTADO: Por todo lo expuesto los CEDENTES, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, tienen a bien, CEDER Y TRANSFERIR, LA PRIMERA LAS CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero uno a cero cero cinco inclusive, Y EL SEGUNDO LAS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, numeradas de la cero cero seis a la quinientos inclusive, sin reservarse nada para sí, conforme ha sido aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. reunida el seis de noviembre del dos mil diecisiete a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT. Por su parte SUSAN ELIZABETH GRUMMITT acepta la transferencia de las participaciones realizada de la siguiente forma, las CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco realizada por ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, y , las CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero seis a la quinientos realizada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL que mantienen en el capital social de LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.



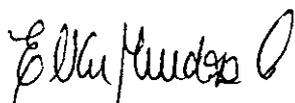
Notaria Sexta del Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Todas las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas contenidas en el título de participación cero cero uno y cero cero dos emitidos para control y que se encuentra registrado así en el libro de participaciones sociales de la compañía folios cero cero uno y cero cero dos. SUSAN ELIZABETH GRUMMITT acepta la cesión de las participaciones sociales antes descritas y se obliga a cumplir en su calidad de socia con todas las obligaciones que en marca la normativa ecuatoriana y el contrato constitutivo asumiendo ella las obligaciones de socia de la compañía. La presente cesión se la ha realizado a valor nominal, esto es CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por las CINCO PARTICIPACIONES DE ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO y CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR LAS CUATROCIEENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, que han sido pagadas de contado por SUSAN ELIZABETH GRUMMITT A LOS CEDENTES. CUARTA: EL CUADRO DE PARTICIPACIONES SOCIALES LUEGO DE LA CESION QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: ALLAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT, VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLARE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, Y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. QUINTA: ANOTACIONES MARGINALES: Del contenida de esta cesión deberá tomarse nota en la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. constituida ante la Notaria Sexta de Guayaquil el cinco de octubre del dos mil diecisiete. SEXTA: Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de este instrumento serán de cuenta de la CESIONARIA, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA REGISTRO



quedan autorizadas a conseguir la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Así también se autoriza a la abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO para que realice los trámites necesarios para esta inscripción y perfeccionamiento de esta cesión. OCTAVA: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. a través de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL GERENTE GENERAL, comparece para dejar constancia que procederá conforme a la ley a inscribir y tomar nota de esta cesión en el una vez Libro de participaciones sociales una vez que se inscriba en el REGISTRO MERCANTIL de GUAYAQUIL conforme consta de este instrumento, entregando y certificando que el acto contó con la autorización de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS que se agrega como habilitante del seis de noviembre del dos mil diecisiete. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Abogada ELKER MENDOZA COLAMARCO.- Registro Número Ocho mil novecientos cincuenta.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo la Notaria. Doy fe.-----



**ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO**

**C.C. 1202388722**

**C.V. 266-024**

CERTIFICACION DE APROBACION UNANIME DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

GUAYAQUIL, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017

CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos ocho tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y tránsito por esta ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como **GERENTE GENERAL** de **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.** y como tal su *representante legal*, declaro y certifico que la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. en sesión de Junta General extraordinaria de socios reunida el 6 de noviembre del 2017 a las 15h00 resolvió por UNANIMIDAD la cesión de participaciones sociales siguiente:

1. Cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO A SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
2. Cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

CERTIFICO.- Que por voto unánime de los socios de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. se resolvió las cesiones de participaciones antes indicadas. Esto es fue resuelto por unanimidad de todo el capital social.

Atentamente,



CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.-GERENTE GENERAL

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL –GERENTE GENERAL

CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.



Notario Segundo Pastor Guayaquil  
Ab. Oigo Balboa Martínez

2

2

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA,

6 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 15H00

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE DE JUNTA  
SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT  
SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES  
SECRETARIA AD HOC

LO CERTIFICAN

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE JUNTA

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SECRETARIA AD HOC JUNTA

**PAGINA  
EN BLANCO**



## **Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. celebrada el 6 de noviembre del dos mil diecisiete a las 15h00.**

En el cantón Guayaquil, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en el sexto piso del Edificio SkyBuilding oficina seis veintiséis, los siguientes socios: ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT representado por su apoderado JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, conforme poder, titular de veinticuatro mil quinientas participaciones sociales; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, titular de cinco participaciones sociales, y, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, titular de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales. Todas las participaciones son de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto en función del capital social.

Preside la Junta, el señor JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, Presidente, y actúa como secretaria ad hoc abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO. El presidente solicita que por Secretaria se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en los tres socios.

Como los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dando a conocer que se registrarán por el orden del día puesto a consideración en esta junta el cual pasa a ser tratado de la siguiente forma:

- 1) Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT
- 2) Conocer y resolver sobre la autorización para cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
- 3) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por el PRESIDENTE, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
- 4) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.
- 5) Conocer y resolver sobre el nombramiento de la nueva GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. SEÑORA SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Luego de las deliberaciones la sala aprueba lo siguiente por unanimidad:

- 1) Aprobar la cesión de las cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco autorizando que la misma sea perfeccionada mediante Escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.
- 2) Aprobar la cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Por Secretaria se confirma que el cuadro de participaciones queda ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT con VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT con QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES.

- 3) Aprobar la renuncia de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL al cargo de Presidente de CULLEN GRUMMITT & ROE C LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 4) Aprobar la renuncia de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.



PAGINA  
IN BLANCO



- 5) Aprobar el nombramiento de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT como GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. quien comenzara a ejercer desde la inscripción en el registro mercantil correspondiente, autorizando que se proceda a inscribir el nombramiento con la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos.

Para constancia firman en unidad de acto. El Presidenta y el Secretario de la Junta y todos los socios. Se incorpora al expediente la carta renuncia-

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
GERENTE GENERAL DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. REPRESENTANTE  
LEGAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE DE JUNTA  
SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT  
SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES  
SECRETARIA AD HOC



MAGINA  
EN BLANCO

## Copia Certificada

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. celebrada el 6 de noviembre del dos mil diecisiete a las 15h00.

En el cantón Guayaquil, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en el sexto piso del Edificio SkyBuilding oficina seis veintiséis, los siguientes socios: ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT representado por su apoderado JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, conforme poder, titular de veinticuatro mil quinientas participaciones sociales; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, titular de cinco participaciones sociales, y, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, titular de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales. Todas las participaciones son de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto en función del capital social.

Preside la Junta, el señor JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, Presidente, y actúa como secretaria ad hoc abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO. El presidente solicita que por Secretaria se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en los tres socios.

Como los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dando a conocer que se regirán por el orden del día puesto a consideración en esta junta el cual pasa a ser tratado de la siguiente forma:

- 1) Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT
- 2) Conocer y resolver sobre la autorización para cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
- 3) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por el PRESIDENTE, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
- 4) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.
- 5) Conocer y resolver sobre el nombramiento de la nueva GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. SEÑORA SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Luego de las deliberaciones la sala aprueba lo siguiente por unanimidad:

- 1) Aprobar la cesión de las cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco autorizando que



PAGINA  
EN BLANCO

1971

C  
C

perfeccionada mediante Escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

- 2) Aprobar la cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

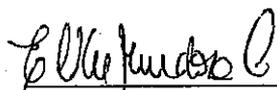
Por Secretaria se confirma que el cuadro de participaciones queda ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT con VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT con QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES.

- 3) Aprobar la renuncia de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL al cargo de Presidente de CULLEN GRUMMITT & ROE C LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 4) Aprobar la renuncia de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 5) Aprobar el nombramiento de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT como GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. quien comenzara a ejercer desde la inscripción en el registro mercantil correspondiente, autorizando que se proceda a inscribir el nombramiento con la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. El Presidenta y el Secretario de la Junta y todos los socios. Se incorpora al expediente las cartas renunciaciones y nombramientos; firma: JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL GERENTE GENERAL DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. REPRESENTANTE LEGAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA; JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL PRESIDENTE DE JUNTA SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES; JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES SECRETARIA AD HOC

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de noviembre del 2017.



**ELKER MENDOZA COLAMARCO**  
**SECRETARIA AD HOC JUNTA**



**PAGINA  
EN BLANCO**





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993028347001  
**RAZON SOCIAL:** CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
**CONTADOR:** AREVALO FRANCO ELENA DEL CARMEN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/05/2017      **FECHA DE ACTUALIZACION:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: SN Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL  
 Teléfono Trabajo: 046068374 Celular: 0980741863 Email: jjhdamerval@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** IEMP280813      **Lugar de emisión:** GUAYAQUILAV, 9 DE      **Fecha y hora:** 30/05/2017 14:43



PAGINA  
EN BLANCO







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0993054515001  
CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017  
NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Referencia: NA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: SKY BUILDING Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 042282439 Email: elena\_arevalo@hotmail.com Celular: 0979012682

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017  
NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Referencia: al lado del Hotel Holiday INN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Edificio Sky Building Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: NA Camino: S/N Celular: 0979012682 Telefono Domicilio: 042282439 Email: josejavierhidalgo@giobaltrade-ec.com



Código: RIMRUC2017001605354

Fecha: 25/10/2017 11:43:39 AM



Ministerio de Gobierno  
Ab. Cgo. Marcelo Marín



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993054615001  
RAZÓN SOCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE  
REPRESENTANTE LEGAL: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2017  
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/10/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: SKY BUILDING Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: NA Telefono Domicilio: 042282439 Email: elena\_arevalo@hotmail.com Celular: 0979012682

**DOMICILIO ESPECIAL**  
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001605354  
Fecha: 25/10/2017 11:43:39 AM



Factura: 002-010-000001205



20170901006D07553

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901006D07553					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:57)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993028347001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**PÀGINA  
EN BLANCO**

**CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.**

GUAYAQUIL, cinco de Octubre del dos mil diecisiete

Señor(a)  
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
En Representacion de: CONSULTORA GLOBAL  
TRADECONSULTING S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA., otorgada el día cinco de Octubre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER
CAMPBELL GRUMMITT ALLAN ALBERT

Acepto a nombre y en representación de la Compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. el nombramiento que se le ha otorgado de **GERENTE GENERAL** de CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

FIRMA:



  
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

En Representacion de: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
CEDULA: 0918018987

**AGINA  
EN BLANCO**

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

2017-09-01-006-D07553

Factura No.: 002-010-000001205

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy cinco de Octubre del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER, en calidad de representante legal de la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918018987 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

Identificación: 0915413413



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PÀGINA  
EN BLANCO**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993028347001  
**RAZON SOCIAL:** CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
**CONTADOR:** AREVALO FRANCO ELENA DEL CARMEN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/05/2017      **FECHA DE ACTUALIZACION:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: SN Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL  
 Telefono Trabajo: 046068374 Celular: 0980741863 Email: jjhdamerval@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Firma del Servicio de Rentas Internas  
 15/05/2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ellos y sus derivados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** IEMP280813      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE...      **Fecha y hora:** 30/05/2017



**PÁGINA  
EN BLANCO**



Guayaquil, 08 de mayo del 2017.

Señor

**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que, conforme a la escritura pública de constitución de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.** que en esta fecha ha autorizado el Notario Trigésimo octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** a usted le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

*Fiorella Cassinelli*  
Fiorella Cassinelli Damerval  
Accionista fundador

*Acepto el cargo para el que he sido designado  
Guayaquil, mayo 8 de 2017*

  
**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**  
C.C. #0918018987

LOS DATOS DE  
INSCRIPCIÓN C  
EN HOJA DE  
INTA.



Notario Trigésimo octavo de Guayaquil  
Ab. Olga Balleón Martínez

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.887

FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Mayo del dos mil diecisiete, queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, de fojas 18.366 a 18.382, Registro Mercantil número 1.523. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de fojas 19.763 a 19.766, Registro de Nombramientos número 5.337.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Director designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS CASSINELLI CALI**, de fojas 19.767 a 19.771, Registro de Nombramientos número 5.338.-

ORDEN: RAZNUMORD

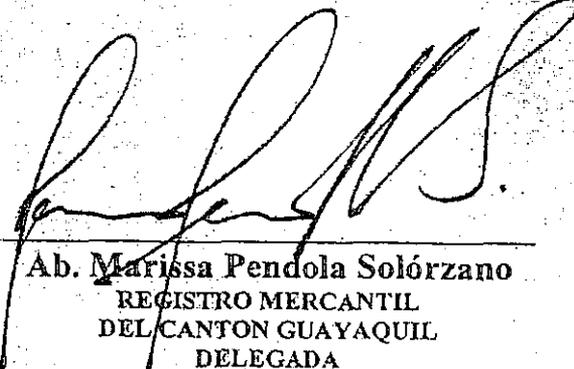
19.887.11.15.47

19.887.11.15.47

19.887.11.15.47

19.887.11.15.47

Guayaquil, 15 de mayo de 2017

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

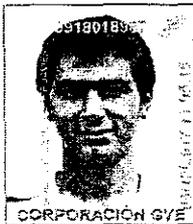
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0083303





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0918018987

**Nombres del ciudadano:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

**Fecha de nacimiento:** 15 DE ENERO DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FERNANDO JAVIER HIDALGO CONCHA

**Nombres de la madre:** SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA

**Fecha de expedición:** 4 DE MAYO DE 2012

información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-059-54426



172-059-54426

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 2484

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	44899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12396
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.
IDENTIFICACIÓN:	0993028347001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

\_\_\_\_\_  
CESAR JAVIER MOYA DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador  
Mercantil del Cantón Guayaquil



PAGINA  
EN BLANCO

# Registro Mercantil de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil  
Calle 10 de Agosto No. 1001  
Teléfono 043-2511111

En virtud de lo dispuesto en la Ley del Registrador Mercantil del Cantón de Guayaquil, he suscrito lo siguiente:

1. En el Libro de Actos del presente día se inscribió:  
a. Escritura pública que contiene la CONSTITUCION de la Compañía denominada CONSULTORA CROBALLEIRA DE CONSULTING S.A. de fojas 18.366 a 18.382; Registro Mercantil número 4.524. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General del día presente en el acto constitutivo de la compañía CONSULTORA CROBALLEIRA DE CONSULTING S.A. a favor de JOSE JAVIER HILARGO DAMERVAL, de fojas 19.763 a 19.766. Registro de Nombramientos número 5.337. 3. NOMBRAMIENTO de Director designado en el acto constitutivo de la compañía CONSULTORA CROBALLEIRA DE CONSULTING S.A. a favor de JUAN CARLOS CASSINELLI CABE de fojas 19.767 a 19.771. Registro de Nombramientos número 5.338.

  
b. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

RECEBIÓ  
RECEBIÓ  
RECEBIÓ  
RECEBIÓ  
RECEBIÓ

Guayaquil, Ecuador, el 27 de Julio del 2017.

NOTAS:

El presente documento es una copia de autenticidad de los datos que se inscribieron en el presente día y no es responsable de la o el Registrador Mercantil de Guayaquil por los datos que se inscribieron en el presente día y no es responsable de la o el Registrador Mercantil de Guayaquil por los datos que se inscribieron en el presente día.





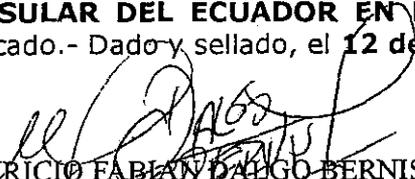
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES



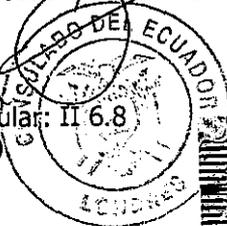
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

COPIA CERTIFICADA N° 61 / 2017

Quien suscribe, MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS, **TERCER SECRETARIO** en la ciudad de **LONDRES**, GRAN BRETAÑA, certifica que la presente es **segunda** copia fiel y textual del **poder especial** número **469/2017** otorgado por **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT Y WENDY JILL GRUMMITT** a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo INNUMERADO, Página 469, Acta 469**, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **12 de septiembre de 2017**.

  
MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS  
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.8  
Valor: \$10,00



**PAGINA  
EN BLANCO**



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 469 / 2017

Tomo . Página 469

En la ciudad de LONDRES, GRAN BRETAÑA, el 12 de septiembre de 2017, ante mí, MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS, TERCER SECRETARIO en esta ciudad, comparece(n) **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, de nacionalidad AUSTRALIANA, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número E4008412, y **WENDY JILL GRUMMITT**, de nacionalidad AUSTRALIANA, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número PE0414421, con domicilio en AUSTRALIA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil soltero y Cédula de ciudadanía número 0918018987, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: Nosotros, **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, casado, Australiano, con Pasaporte australiano número E4008412, de 78 años de edad, con domicilio en 23/26 Rees Avenue Clayfield Q 4011 Australia Y **WENDY JILL GRUMMITT**, casada, australiana, de 74 años de edad, con pasaporte australiano número PE0414421, con domicilio en 23/26 Rees Avenue Clayfield Q 4011 Australia, otorgamos **PODER ESPECIAL**, pero dentro de dicha especialidad **AMPLIO Y SUFICIENTE** a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil soltero y Cédula de ciudadanía número 0918018987, representante legal de la compañía ecuatoriana **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.**, con RUC 0993028347001, para que en nuestro nombre realice única y exclusivamente los siguientes actos y contratos; 1) Reserve ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el nombre de una compañía limitada para ser constituida en Guayaquil-Provincia del Guayas, país Ecuador. 2) Suscriba en calidad de socio fundador la escritura de constitución de la compañía limitada cuya denominación fue reservada, cuyo capital autorizado será de US\$ 50.000, y su capital suscrito será de US\$ 25.000, que serán representados en US\$ 25.000 participaciones de US \$ 1.00 cada una de ellas numeradas de la 001 a la 25.000. 3) Para que suscriba y comparezca en nombre de **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, de estado civil casado, como socio fundador de la compañía limitada, del noventa y ocho por ciento del capital social suscrito, esto es de 24.500 participaciones sociales de la compañía limitada, cuya denominación fue reservada, y en calidad de socio fundador. 4) Para que comparezca en nombre de los poderdantes, ya como socio del noventa y ocho por ciento del capital social a la Junta General de Socios para nombrar como representante legal inicial de la compañía a **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.** Esta representación fenecerá una vez que la compañía inicie sus actividades en el ecuador, para lo cual se reunirá la Junta de Socios a nombrar a la persona natural o jurídica que señale **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT** como nuevo representante legal. 5) Para que, en caso de que en sesenta días no se hubiera iniciado actividades por parte de la compañía, y no se hubiera sustituido la representación legal conforme consta del numeral 4) comparezca en nombre de los poderdantes a la Junta General de Socios a resolver la disolución, liquidación y cancelación de la compañía. 6) En caso de así solicitarlo los poderdantes por escrito, podrá el apoderado en nombre de los poderdantes ceder y transferir las participaciones a la persona natural o jurídica que indique el poderdante. 7) Mientras la compañía no tenga actividad económica, la dirección de oficina administrativa y tributaria de la compañía será la oficina del representante legal inicial **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.** quien queda instruido en nombre de los socios a contratar el contador que mantenga la compañía al día en sus obligaciones tributarias. Una vez que inicie actividades la compañía tendrá su nueva dirección tributaria, lo cual será actualizado por el nuevo representante legal. El día que en treinta días de ocurrido el cambio de representación legal, no se haya actualizado el domicilio de la compañía, el poderdante queda instruido a realizar todas las gestiones...



**Mauricio Fabian Dalgo Bernis**  
 Tercer Secretario  
 Nombre Sede del Canton Guayaquil  
 Ab. Olga Baseon Martínez

DEAD

el SRI para notificar que la compañía no se encuentra ya domiciliada en las oficinas de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. SEGUNDA: RESPONSABILIDAD SOCIETARIA, TRIBUTARIA, LABORAL: La responsabilidad societaria, tributaria y laboral de las obligaciones que se adquieran como consecuencia de la constitución de la compañía son exclusivas de los poderdantes o mandantes. TERCERA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS: Para el otorgamiento de este poder, declaramos que los fondos y dinero que se entreguen para la constitución de la compañía son de su exclusiva propiedad, que han sido obtenidos de manera lícita y legítima de conformidad con la Ley, y en especial que no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o de estupefacientes, y que con la constitución de la sociedad no se pretende causar perjuicios a terceros.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Alan Albert Campbell Grummitt*

ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT

*Wendy Jill Grummitt*

WENDY JILL GRUMMITT



Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

*Mauricio Fabian Dalgo Bernis*

MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS  
TERCER SECRETARIO/VICECONSUL

7



**PAGINA  
EN BLANCO**



C

C

04.10.17 54  
 GENEVE  
 A 150

06.10.17 54  
 GENEVE  
 A 651

24 SEP 2017  
 DEPARTURE  
 CS AIRPORT MUMBAI

ARRIVAL  
 19 SEP 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 A3-238  
 CS AIRPORT MUMBAI

18.08.17 93  
 GENEVE  
 A 651

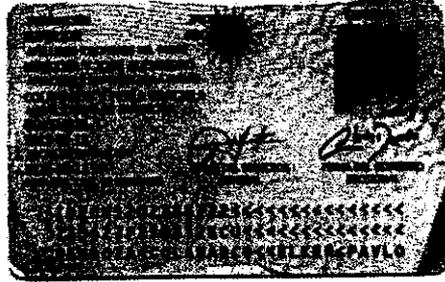
ARRIVAL  
 31 JUL 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 A2-177  
 CS AIRPORT MUMBAI

17.08.17 93  
 GENEVE  
 A 150

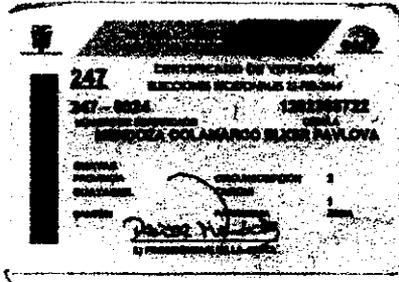
DEPARTURE  
 03 AUG 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 D3-888  
 CS AIRPORT MUMBAI

**PAGINA  
EN BLANCO**





Not a stamp  
At Original  
At Original



CIUDADANA (O):  
Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Secundarias  
23 de Febrero de 2014  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1202388722

**Nombres del ciudadano:** MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 27 DE JUNIO DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** JOSE ALEJANDRO MENDOZA V

**Nombres de la madre:** PERLA GRACIELA COLAMARCO V

**Fecha de expedición:** 12 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-067-04724



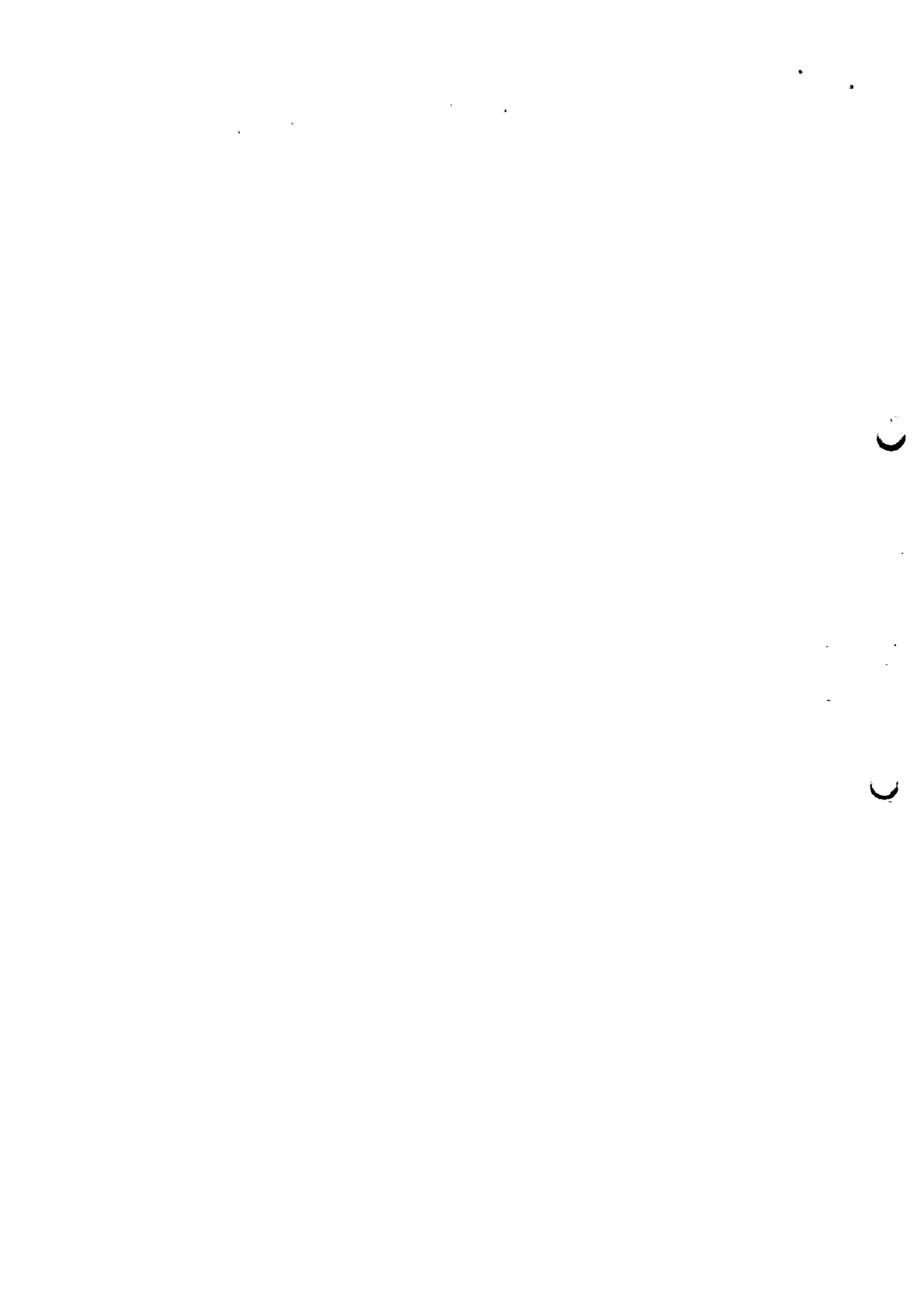
171-067-04724

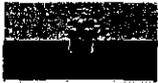
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

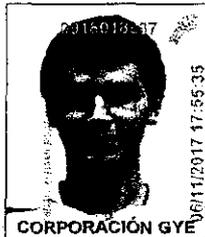
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0918018987

**Nombres del ciudadano:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

**Fecha de nacimiento:** 15 DE ENERO DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FERNANDO JAVIER HIDALGO CONCHA

**Nombres de la madre:** SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA

**Fecha de expedición:** 4 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-067-04603



177-067-04603

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Olga Verónica Baldeón Martínez  
Ab. Olga Baldeón Martínez





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**

**P.S.P.D. Y P.L.D.R DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING  
S.A., GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C.  
LTDA.**

**C.C. 0918018987**

**C.V.**

**RUC. CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. 0993054615001**

**RUC. TRADECONSULTING S.A. 0993028347001**

**SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**

**PAS.AUSTRALIANO #**

**ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PAGINA  
EN BLANCO**



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón, Martínez

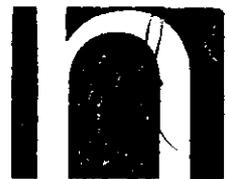
Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611  
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez  
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com  
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & RO C. LTDA. QUE OTORGA: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMITT**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día seis de noviembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual DOY FE.-



**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

1000



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 6n  
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez

Info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com

(5934) 2638007 - (5934) 2638009

**RAZON:** Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMIT & ROE C.LTDA**, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el cinco de octubre de dos mil diecisiete, se toma nota del contenido de la **ESCRITURA PÚBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. QUE OTORGAN ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMITT**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el seis de noviembre de dos mil diecisiete.- Guayaquil, seis de noviembre de dos mil diecisiete.- ✓



**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez



Factura: 002-008-000004787



20170901006000714

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901006000714

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:46)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901006P02550

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202388722

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901006P02773

  
NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.426  
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.**, autorizada por la **AB. OLGA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 6 de noviembre del 2017, mediante la cual **ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO** cede y transfiere (5) participaciones a favor de **SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**; y, **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** cede y transfiere (495) participaciones a favor de **SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.043 a 4.074**, Registro de Cesión de Participaciones número **174**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48426



  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	5	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER	495	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229219

2

3



Factura: 002-008-000004786



20170901006P02773

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901006P02773					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202388722	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918018987	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993054615001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE0371622	AUSTRALIANA	CESIONARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA  
EN BLANCO

11



Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**NÚMERO: 2017-09-01-006-P02773**

**FACTURA: 002-008-000004786**

---

**ESCRITURA PÚBLICA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.  
QUE OTORGA: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE  
JAVIER HIDALGO**

**A FAVOR DE: SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**

**CUANTÍA: CUANTIA: US\$ 500.00**

**Di, o se otorgaron, 2 copias o testimonios, el \_\_\_\_\_**

---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí Abogada OLGA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, divorciada, abogada, mayor de edad, con cedula de ciudadanía número uno dos cero dos tres ocho ocho siete dos dos, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; por otra parte, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete; por otra parte, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, de nacionalidad australiana, ejecutiva, domiciliada en Australia, casada, con pasaporte australiano número PE CERO TRES SIETE UNO SEIS DOS DOS, por sus propios derechos; de transito por esta ciudad, y, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos dos tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y tránsito por esta



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeon Martinez

ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. y como tal su representante legal. Los comparecientes son capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Contrato de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el registro escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una, en la que conste una CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES:** Concurren a la celebración del presente contrato: Comparecen al otorgamiento de esta CESION: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, divorciada, abogada, mayor de edad, con cedula de ciudadanía número uno dos cero dos tres ocho ocho siete dos dos, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos, a quien se la denominara CEDENTE UNO; por otra parte, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y de transito por esta ciudad, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, a quien se lo denominara CEDENTE DOS; por otra parte, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, de nacionalidad australiana, de transito por esta ciudad, ejecutiva, domiciliada en Australia, casado, con pasaporte australiano número PE CERO TRES SIETE UNO SEIS DOS DOS, por sus propios derechos, a quien se la denominara LA CESIONARIA; y, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos ocho tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y transito por esta ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno



Notario Sexta Circunscripción

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como **GERENTE GENERAL** de **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.** y como tal su **representante legal**, compañía a la que se denominara **LA COMPAÑÍA** que comparece para realizar el registro correspondiente de esta cesión y para certificar que se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de socios el seis de noviembre del dos mil diecisiete y aprobó la presente cesión de participaciones por unanimidad. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES Y DECLARACION: DOS.UNO.** La compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA** se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta de Guayaquil cinco de octubre del dos mil diecisiete y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con el número de repertorio cuatro cuatro seis nueve uno del doce de octubre del dos mil diecisiete, numero de inscripción tres seis tres cero con un capital social de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN VEINTICINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.** Los socios fundacionales son **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT** con **VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO** con **CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES,** y **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** con **CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES.** **DOS.DOS.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA** reunida el seis de noviembre del dos mil diecisiete cuya copia certificada se agrega así como la suscrita por todos los socios, resolvió entre otros puntos, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DE PROPIEDAD DE JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL Y CINCO PARTICIPACIONES DE ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**

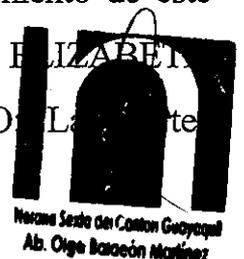


Notario Sexta del Canton Guayaquil  
Ab. Olga Baldeon Martinez

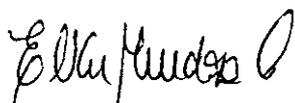
DOS.TRES. DECLARACION: El representante legal de la compañía CULLEN, CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. tal como consta de su nombramiento, y a su vez representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, GERENTE GENERAL, declara dando cumplimiento al artículo ciento trece de la Ley de compañías, que la decisión de aprobar la cesión de las cinco participaciones de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO y de las cuatrocientos noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT fue resuelta por unanimidad en la Junta General de socios del seis de noviembre del dos mil diecisiete. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y PRECIO PACTADO: Por todo lo expuesto los CEDENTES, ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, tienen a bien, CEDER Y TRANSFERIR, LA PRIMERA LAS CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero uno a cero cero cinco inclusive, Y EL SEGUNDO LAS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, numeradas de la cero cero seis a la quinientos inclusive, sin reservarse nada para sí, conforme ha sido aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. reunida el seis de noviembre del dos mil diecisiete a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT. Por su parte SUSAN ELIZABETH GRUMMITT acepta la transferencia de las participaciones realizada de la siguiente forma, las CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco realizada por ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, y , las CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES numeradas de la cero cero seis a la quinientos realizada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL que mantienen en el capital social de LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.



Todas las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas contenidas en el título de participación cero cero uno y cero cero dos emitidos para control y que se encuentra registrado así en el libro de participaciones sociales de la compañía folios cero cero uno y cero cero dos. SUSAN ELIZABETH GRUMMITT acepta la cesión de las participaciones sociales antes descritas y se obliga a cumplir en su calidad de socia con todas las obligaciones que en marca la normativa ecuatoriana y el contrato constitutivo asumiendo ella las obligaciones de socia de la compañía. La presente cesión se la ha realizado a valor nominal, esto es CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por las CINCO PARTICIPACIONES DE ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO y CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR LAS CUATROCIEENTOS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES DE JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, que han sido pagadas de contado por SUSAN ELIZABETH GRUMMITT A LOS CEDENTES. CUARTA: EL CUADRO DE PARTICIPACIONES SOCIALES LUEGO DE LA CESION QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: ALLAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT, VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DOLARE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, Y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. QUINTA: ANOTACIONES MARGINALES: Del contenida de esta cesión deberá tomarse nota en la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. constituida ante la Notaria Sexta de Guayaquil el cinco de octubre del dos mil diecisiete. SEXTA: Todos los gastos que demande el perfeccionamiento de este instrumento serán de cuenta de la CESIONARIA, SUSAN ELIZABETH GRUMMITT. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA REGISTRO



quedan autorizadas a conseguir la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Así también se autoriza a la abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO para que realice los trámites necesarios para esta inscripción y perfeccionamiento de esta cesión. OCTAVA: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. a través de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL GERENTE GENERAL, comparece para dejar constancia que procederá conforme a la ley a inscribir y tomar nota de esta cesión en el una vez Libro de participaciones sociales una vez que se inscriba en el REGISTRO MERCANTIL de GUAYAQUIL conforme consta de este instrumento, entregando y certificando que el acto contó con la autorización de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS que se agrega como habilitante del seis de noviembre del dos mil diecisiete. Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Abogada ELKER MENDOZA COLAMARCO.- Registro Número Ocho mil novecientos cincuenta.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo la Notaria. Doy fe.-----



**ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO**

**C.C. 1202388722**

**C.V. 266-024**

CERTIFICACION DE APROBACION UNANIME DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

GUAYAQUIL, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017

CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. (compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil con Registro único de contribuyentes cero nueve nueve tres cero dos ocho tres cuatro siete cero cero uno) representada por JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, soltero, ecuatoriano, domiciliado en Samborondon y tránsito por esta ciudad, ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve uno ocho cero uno ocho nueve ocho siete, compañía que comparece como **GERENTE GENERAL** de **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.** y como tal su *representante legal*, declaro y certifico que la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. en sesión de Junta General extraordinaria de socios reunida el 6 de noviembre del 2017 a las 15h00 resolvió por UNANIMIDAD la cesión de participaciones sociales siguiente:

1. Cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO A SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
2. Cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

CERTIFICO.- Que por voto unánime de los socios de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. se resolvió las cesiones de participaciones antes indicadas. Esto es fue resuelto por unanimidad de todo el capital social.

Atentamente,



CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.-GERENTE GENERAL

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL –GERENTE GENERAL

CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.



Notario Segundo Pastor Guayaquil  
Ab. Oigo Balboa Martínez

2

2

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA,

6 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 15H00

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE DE JUNTA  
SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT  
SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES  
SECRETARIA AD HOC

LO CERTIFICAN

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE JUNTA

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SECRETARIA AD HOC JUNTA

**PAGINA  
EN BLANCO**



## **Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. celebrada el 6 de noviembre del dos mil diecisiete a las 15h00.**

En el cantón Guayaquil, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en el sexto piso del Edificio SkyBuilding oficina seis veintiséis, los siguientes socios: ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT representado por su apoderado JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, conforme poder, titular de veinticuatro mil quinientas participaciones sociales; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, titular de cinco participaciones sociales, y, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, titular de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales. Todas las participaciones son de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto en función del capital social.

Preside la Junta, el señor JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, Presidente, y actúa como secretaria ad hoc abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO. El presidente solicita que por Secretaria se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en los tres socios.

Como los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dando a conocer que se registrarán por el orden del día puesto a consideración en esta junta el cual pasa a ser tratado de la siguiente forma:

- 1) Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT
- 2) Conocer y resolver sobre la autorización para cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
- 3) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por el PRESIDENTE, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
- 4) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.
- 5) Conocer y resolver sobre el nombramiento de la nueva GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. SEÑORA SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Luego de las deliberaciones la sala aprueba lo siguiente por unanimidad:

- 1) Aprobar la cesión de las cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco autorizando que la misma sea perfeccionada mediante Escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.
- 2) Aprobar la cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Por Secretaria se confirma que el cuadro de participaciones queda ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT con VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT con QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES.

- 3) Aprobar la renuncia de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL al cargo de Presidente de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 4) Aprobar la renuncia de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.



PAGINA  
IN BLANCO



- 5) Aprobar el nombramiento de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT como GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. quien comenzara a ejercer desde la inscripción en el registro mercantil correspondiente, autorizando que se proceda a inscribir el nombramiento con la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos.

Para constancia firman en unidad de acto. El Presidenta y el Secretario de la Junta y todos los socios. Se incorpora al expediente la carta renuncia-

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
GERENTE GENERAL DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. REPRESENTANTE  
LEGAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
PRESIDENTE DE JUNTA  
SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES

JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL  
APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT  
SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES

ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO  
SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES  
SECRETARIA AD HOC



MAGINA  
EN BLANCO

## Copia Certificada

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. celebrada el 6 de noviembre del dos mil diecisiete a las 15h00.

En el cantón Guayaquil, a los seis días de noviembre del dos mil diecisiete a las quince horas encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en el sexto piso del Edificio SkyBuilding oficina seis veintiséis, los siguientes socios: ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT representado por su apoderado JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, conforme poder, titular de veinticuatro mil quinientas participaciones sociales; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO, titular de cinco participaciones sociales, y, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL por sus propios derechos, titular de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales. Todas las participaciones son de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto en función del capital social.

Preside la Junta, el señor JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL, Presidente, y actúa como secretaria ad hoc abogada ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO. El presidente solicita que por Secretaria se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en los tres socios.

Como los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, dando a conocer que se regirán por el orden del día puesto a consideración en esta junta el cual pasa a ser tratado de la siguiente forma:

- 1) Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT
- 2) Conocer y resolver sobre la autorización para cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones sociales de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.
- 3) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por el PRESIDENTE, JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
- 4) Conocer y resolver sobre la carta renuncia presentada por CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.
- 5) Conocer y resolver sobre el nombramiento de la nueva GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. SEÑORA SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

Luego de las deliberaciones la sala aprueba lo siguiente por unanimidad:

- 1) Aprobar la cesión de las cinco participaciones sociales de ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT, numeradas de la cero cero uno a la cero cero cinco autorizando que



PAGINA  
EN BLANCO

11

C  
C

perfeccionada mediante Escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

- 2) Aprobar la cesión de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL a favor de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT.

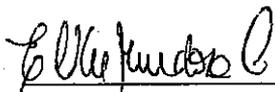
Por Secretaria se confirma que el cuadro de participaciones queda ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT con VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y SUSAN ELIZABETH GRUMMITT con QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES.

- 3) Aprobar la renuncia de JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL al cargo de Presidente de CULLEN GRUMMITT & ROE C LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 4) Aprobar la renuncia de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. al cargo de GERENTE GENERAL de CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. autorizando que se proceda a inscribir la correspondiente carta renuncia con la presente acta.
- 5) Aprobar el nombramiento de SUSAN ELIZABETH GRUMMITT como GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. quien comenzara a ejercer desde la inscripción en el registro mercantil correspondiente, autorizando que se proceda a inscribir el nombramiento con la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. El Presidenta y el Secretario de la Junta y todos los socios. Se incorpora al expediente las cartas renunciaciones y nombramientos; firma: JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL GERENTE GENERAL DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. REPRESENTANTE LEGAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA; JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL PRESIDENTE DE JUNTA SOCIO 495 PARTICIPACIONES SOCIALES; JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL APODERADO DE ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT SOCIO DE 24500 PARTICIPACIONES SOCIALES; ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO SOCIA 5 PARTICIPACIONES SOCIALES SECRETARIA AD HOC

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Socios de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de noviembre del 2017.



**ELKER MENDOZA COLAMARCO**  
**SECRETARIA AD HOC JUNTA**



**PAGINA  
EN BLANCO**





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993028347001  
**RAZON SOCIAL:** CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
**CONTADOR:** AREVALO FRANCO ELENA DEL CARMEN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/05/2017      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: SN Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL  
 Teléfono Trabajo: 046068374 Celular: 0980741863 Email: jjhdamerval@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

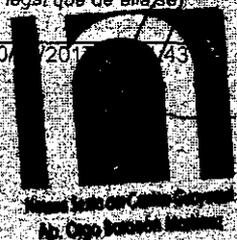
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** IEMP280813      **Lugar de emisión:** GUAYAQUILAV, 9 DE      **Fecha y hora:** 30/05/2017 14:43



PAGINA  
EN BLANCO







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0993054515001  
CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017  
NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Referencia: NA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: SKY BUILDING Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 042282439 Email: elena\_arevalo@hotmail.com Celular: 0979012682

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017  
NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Referencia: al lado del Hotel Holiday INN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Edificio Sky Building Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: NA Camino: S/N Celular: 0979012682 Telefono Domicilio: 042282439 Email: josejavierhidalgo@giobaltrade-ec.com



Código: RIMRUC2017001605354

Fecha: 25/10/2017 11:43:39 AM



Ministerio de Gobierno  
Ab. Cgo. Marcelo Marín



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993054615001  
RAZÓN SOCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CULLEN GRUMMITT & ROE  
REPRESENTANTE LEGAL: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2017  
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/10/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 510 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: SKY BUILDING Piso: 6 Oficina: 626 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: NA Telefono Domicilio: 042282439 Email: elena\_arevalo@hotmail.com Celular: 0979012682

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001605354  
Fecha: 25/10/2017 11:43:39 AM



Factura: 002-010-000001205



20170901006D07553

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901006D07553					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:57)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993028347001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**PÀGINA  
EN BLANCO**

**CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.**

GUAYAQUIL, cinco de Octubre del dos mil diecisiete

Señor(a)  
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
En Representacion de: CONSULTORA GLOBAL  
TRADECONSULTING S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA., otorgada el día cinco de Octubre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER
CAMPBELL GRUMMITT ALLAN ALBERT

Acepto a nombre y en representación de la Compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. el nombramiento que se le ha otorgado de **GERENTE GENERAL** de CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.

FIRMA:



  
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

En Representacion de: CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
CEDULA: 0918018987

**AGINA  
EN BLANCO**

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

2017-09-01-006-D07553

Factura No.: 002-010-000001205

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy cinco de Octubre del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER, en calidad de representante legal de la compañía CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A., a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918018987 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

Identificación: 0915413413



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PÀGINA  
EN BLANCO**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0993028347001  
**RAZON SOCIAL:** CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER  
**CONTADOR:** AREVALO FRANCO ELENA DEL CARMEN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/05/2017      **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2017  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/05/2017      **FECHA DE ACTUALIZACION:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: SN Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 647 Referencia ubicación: JUNTO AL MALL DEL SOL  
 Telefono Trabajo: 046068374 Celular: 0980741863 Email: jjhdamerval@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** ZONA 8 GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Firma del Servicio de Rentas Internas  
 15/05/2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ellos y sus derivados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** IEMP280813      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE MAYO      **Fecha y hora:** 30/05/2017



**PÁGINA  
EN BLANCO**



Guayaquil, 08 de mayo del 2017.

Señor

**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que, conforme a la escritura pública de constitución de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.** que en esta fecha ha autorizado el Notario Trigésimo octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** a usted le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

*Fiorella Cassinelli*  
Fiorella Cassinelli Damerval  
Accionista fundador

*Acepto el cargo para el que he sido designado  
Guayaquil, mayo 8 de 2017*

  
**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**  
C.C. #0918018987

LOS DATOS DE  
INSCRIPCIÓN C  
EN HOJA DE  
INTA.



Notario Trigésimo octavo de Guayaquil  
Ab. Olga Balleón Martínez

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.887

FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Mayo del dos mil diecisiete, queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, de fojas 18.366 a 18.382, Registro Mercantil número 1.523. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de fojas 19.763 a 19.766, Registro de Nombramientos número 5.337.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Director designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA GLOBALTRADECONSULTING S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS CASSINELLI CALI**, de fojas 19.767 a 19.771, Registro de Nombramientos número 5.338.-

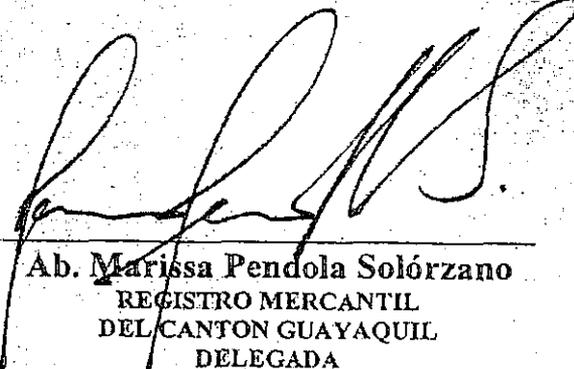
ORDEN: RAZNUMORD

19887-11MAY2017-1547

19887-11MAY2017-1547

19887-11MAY2017-1547

19887-11MAY2017-1547



Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 15 de mayo de 2017

REVISADO POR:

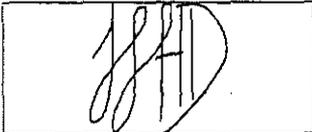
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0083303





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0918018987

**Nombres del ciudadano:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

**Fecha de nacimiento:** 15 DE ENERO DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FERNANDO JAVIER HIDALGO CONCHA

**Nombres de la madre:** SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA

**Fecha de expedición:** 4 DE MAYO DE 2012

información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-059-54426



172-059-54426

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 2484

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	44899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12396
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CULLEN GRUMMITT & ROE C.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.
IDENTIFICACIÓN:	0993028347001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

\_\_\_\_\_  
CESAR JAVIER MOYA DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador  
Mercantil del Cantón Guayaquil



PAGINA  
EN BLANCO

# Registro Mercantil de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil  
Calle 10 de Agosto No. 1001  
Teléfono 4711111

En virtud de lo dispuesto en la Ley del Registrador Mercantil del Cantón de Guayaquil se inscriben lo siguiente:

1. **CONSTITUCIÓN** de la **Compañía** denominada **CONSULTORA CROBALLEIRADECONSULTING S.A.**, de fojas 18.366 a 18.382; Registro Mercantil número 4.524. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General de la Compañía en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA CROBALLEIRADECONSULTING S.A.** a favor de **JOSE JAVIER HILARGO DAMERVAL**, de fojas 19.763 a 19.766; Registro de Nombramientos número 5.337. 3. **NOMBRAMIENTO** de Director de la Compañía en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORA CROBALLEIRADECONSULTING S.A.** a favor de **JUAN CARLOS CASSINELLI CABE**, de fojas 19.767 a 19.771; Registro de Nombramientos número 5.338.

RECEIBIDO  
EN FECHA  
DE  
A LAS  
DE  
DE

  
b. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

En Guayaquil, Ecuador, a los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2007.

NOTA: El presente documento es una copia de la información registrada en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Este documento es una copia de la información registrada en el Registro Mercantil de Guayaquil. La responsabilidad de la veracidad de la información contenida en este documento es de los interesados en el acto de inscripción. Art. 1 de la Ley del Sistema Registral de Guayaquil.





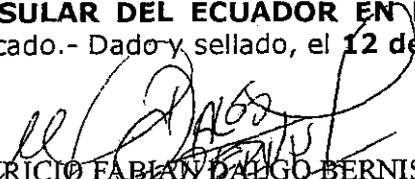
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES



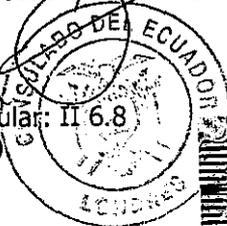
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

COPIA CERTIFICADA N° 61 / 2017

Quien suscribe, MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS, **TERCER SECRETARIO** en la ciudad de **LONDRES**, GRAN BRETAÑA, certifica que la presente es **segunda** copia fiel y textual del **poder especial** número **469/2017** otorgado por **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT Y WENDY JILL GRUMMITT** a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo INNUMERADO**, **Página 469**, **Acta 469**, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **12 de septiembre de 2017**.

  
MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS  
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.8  
Valor: \$10,00



**PAGINA  
EN BLANCO**



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LONDRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 469 / 2017

Tomo . Página 469

En la ciudad de LONDRES, GRAN BRETAÑA, el 12 de septiembre de 2017, ante mí, MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS, TERCER SECRETARIO en esta ciudad, comparece(n) **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, de nacionalidad AUSTRALIANA, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número E4008412, y **WENDY JILL GRUMMITT**, de nacionalidad AUSTRALIANA, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número PE0414421, con domicilio en AUSTRALIA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil soltero y Cédula de ciudadanía número 0918018987, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: Nosotros, **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, casado, Australiano, con Pasaporte australiano número E4008412, de 78 años de edad, con domicilio en 23/26 Rees Avenue Clayfield Q 4011 Australia Y **WENDY JILL GRUMMITT**, casada, australiana, de 74 años de edad, con pasaporte australiano número PE0414421, con domicilio en 23/26 Rees Avenue Clayfield Q 4011 Australia, otorgamos **PODER ESPECIAL**, pero dentro de dicha especialidad **AMPLIO Y SUFICIENTE** a favor de **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil soltero y Cédula de ciudadanía número 0918018987, representante legal de la compañía ecuatoriana **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.**, con RUC 0993028347001, para que en nuestro nombre realice única y exclusivamente los siguientes actos y contratos; 1) Reserve ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el nombre de una compañía limitada para ser constituida en Guayaquil-Provincia del Guayas, país Ecuador. 2) Suscriba en calidad de socio fundador la escritura de constitución de la compañía limitada cuya denominación fue reservada, cuyo capital autorizado será de US\$ 50.000, y su capital suscrito será de US\$ 25.000, que serán representados en US\$ 25.000 participaciones de US \$ 1.00 cada una de ellas numeradas de la 001 a la 25.000. 3) Para que suscriba y comparezca en nombre de **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT**, de estado civil casado, como socio fundador de la compañía limitada, del noventa y ocho por ciento del capital social suscrito, esto es de 24.500 participaciones sociales de la compañía limitada, cuya denominación fue reservada, y en calidad de socio fundador. 4) Para que comparezca en nombre de los poderdantes, ya como socio del noventa y ocho por ciento del capital social a la Junta General de Socios para nombrar como representante legal inicial de la compañía a **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.** Esta representación fenecerá una vez que la compañía inicie sus actividades en el ecuador, para lo cual se reunirá la Junta de Socios a nombrar a la persona natural o jurídica que señale **ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT** como nuevo representante legal. 5) Para que, en caso de que en sesenta días no se hubiera iniciado actividades por parte de la compañía, y no se hubiera sustituido la representación legal conforme consta del numeral 4) comparezca en nombre de los poderdantes a la Junta General de Socios a resolver la disolución, liquidación y cancelación de la compañía. 6) En caso de así solicitarlo los poderdantes por escrito, podrá el apoderado en nombre de los poderdantes ceder y transferir las participaciones a la persona natural o jurídica que indique el poderdante. 7) Mientras la compañía no tenga actividad económica, la dirección de oficina administrativa y tributaria de la compañía será la oficina del representante legal inicial **CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A.** quien queda instruido en nombre de los socios a contratar el contador que mantenga la compañía al día en sus obligaciones tributarias. Una vez que inicie actividades la compañía tendrá su nuevo domicilio y dirección tributaria, lo cual será actualizado por el nuevo representante legal. El día que en treinta días de ocurrido el cambio de representación legal, no se haya actualizado el domicilio de la compañía, el poderdante queda instruido a realizar todas las gestiones pertinentes.



**Mauricio Fabian Dalgo Bernis**  
 Tercer Secretario  
 Nombre Sede del Canton Guayaquil  
 Ab. Olga Baseon Martínez



DEAD

el SRI para notificar que la compañía no se encuentra ya domiciliada en las oficinas de CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING S.A. SEGUNDA: RESPONSABILIDAD SOCIETARIA, TRIBUTARIA, LABORAL: La responsabilidad societaria, tributaria y laboral de las obligaciones que se adquieran como consecuencia de la constitución de la compañía son exclusivas de los poderdantes o mandantes. TERCERA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS: Para el otorgamiento de este poder, declaramos que los fondos y dinero que se entreguen para la constitución de la compañía son de su exclusiva propiedad, que han sido obtenidos de manera lícita y legítima de conformidad con la Ley, y en especial que no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o de estupefacientes, y que con la constitución de la sociedad no se pretende causar perjuicios a terceros.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Alan Albert Campbell Grummitt*

ALAN ALBERT CAMPBELL GRUMMITT

*Wendy Jill Grummitt*

WENDY JILL GRUMMITT



Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

*Mauricio Fabian Dalgo Bernis*

MAURICIO FABIAN DALGO BERNIS  
TERCER SECRETARIO/VICECONSUL

7



**PAGINA  
EN BLANCO**



C

C

04.10.17 54  
 GENEVE  
 A 150

06.10.17 54  
 GENEVE  
 A 651

24 SEP 2017  
 DEPARTURE  
 CS AIRPORT MUMBAI

ARRIVAL  
 19 SEP 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 A3-238  
 CS AIRPORT MUMBAI

18.08.17 93  
 GENEVE  
 A 651

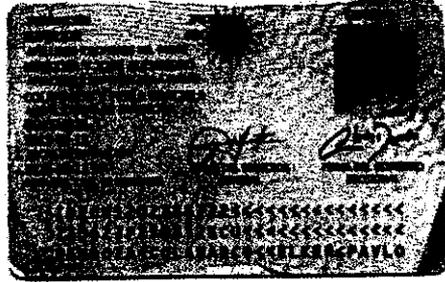
ARRIVAL  
 31 JUL 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 A2-177  
 CS AIRPORT MUMBAI

17.08.17 93  
 GENEVE  
 A 150

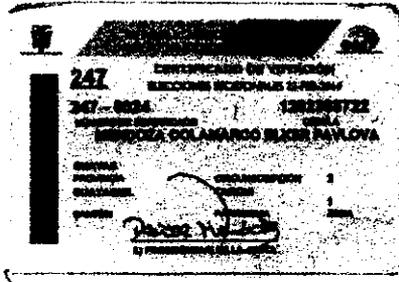
DEPARTURE  
 03 AUG 2017  
 IMMIGRATION INDIA  
 D3-866  
 CS AIRPORT MUMBAI

**PAGINA  
EN BLANCO**





Not a stamp  
At Original  
At Original



CIUDADANA (O):  
Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Secundarias  
23 de Febrero de 2014  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1202388722

**Nombres del ciudadano:** MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 27 DE JUNIO DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** JOSE ALEJANDRO MENDOZA V

**Nombres de la madre:** PERLA GRACIELA COLAMARCO V

**Fecha de expedición:** 12 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-067-04724



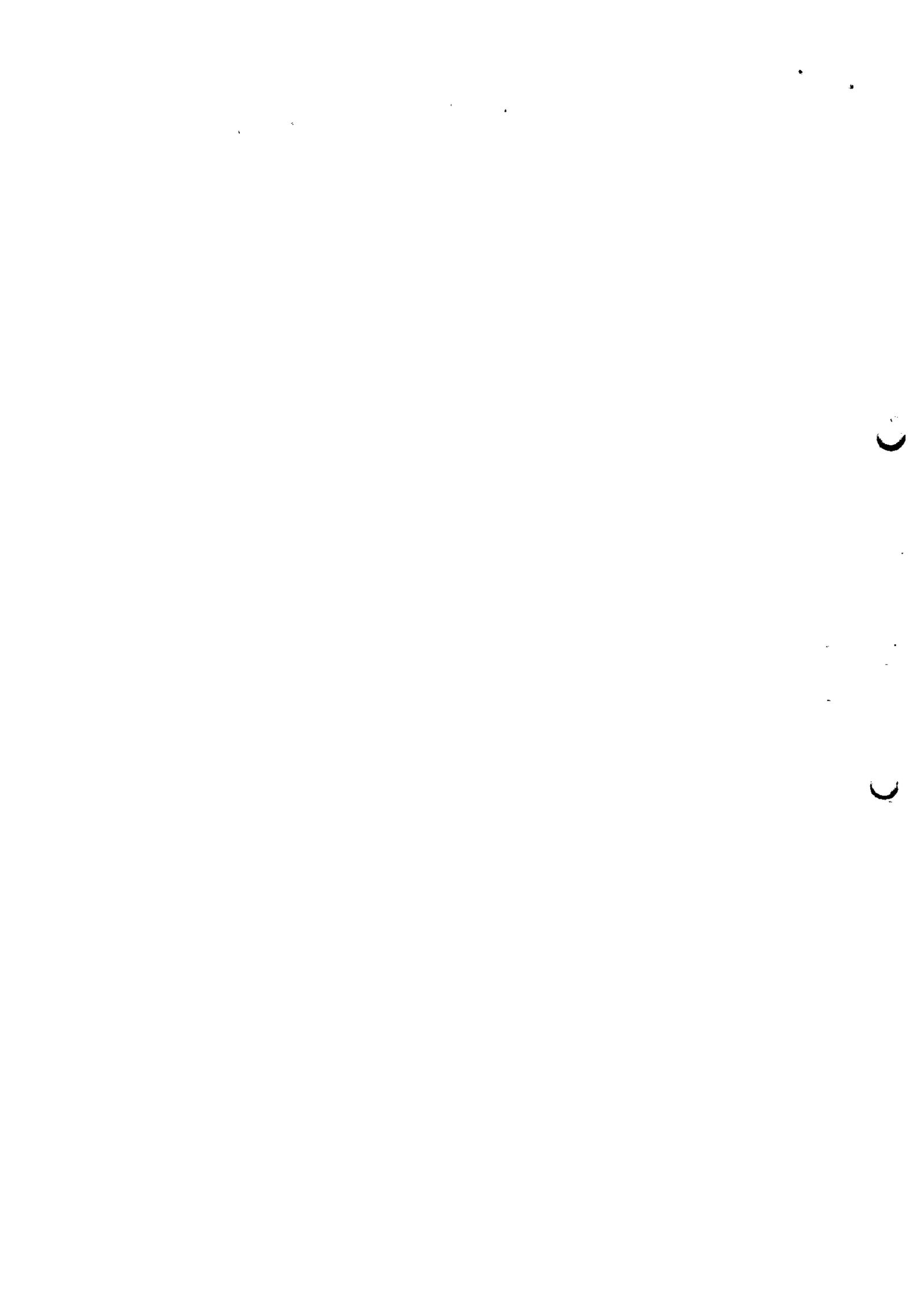
171-067-04724

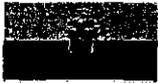
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

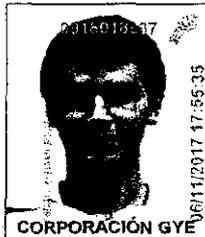
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0918018987

**Nombres del ciudadano:** HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

**Fecha de nacimiento:** 15 DE ENERO DE 1994

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** FERNANDO JAVIER HIDALGO CONCHA

**Nombres de la madre:** SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA

**Fecha de expedición:** 4 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-067-04603



177-067-04603

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Olga Verónica Baldeón Martínez  
Ab. Olga Baldeón Martínez





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

**JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL**

**P.S.P.D. Y P.L.D.R DE CONSULTORA GLOBAL TRADECONSULTING  
S.A., GERENTE GENERAL DE CULLEN GRUMMITT & ROE C.  
LTDA.**

**C.C. 0918018987**

**C.V.**

**RUC. CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. 0993054615001**

**RUC. TRADECONSULTING S.A. 0993028347001**

**SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**

**PAS.AUSTRALIANO #**

**ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PAGINA  
EN BLANCO**



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón, Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 611  
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez  
info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com  
(5934) 2638007 - (5934) 2638009

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & RO C. LTDA. QUE OTORGA: ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMITT**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día seis de noviembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual DOY FE.-



**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

1000



Notaría Sexta Del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez

Edificio Trade Building Piso 6, Oficina 6n  
Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez

Info@notaria6-gye.com - notaria6-gye.com

(5934) 2638007 - (5934) 2638009

**RAZON:** Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMIT & ROE C.LTDA**, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el cinco de octubre de dos mil diecisiete, se toma nota del contenido de la **ESCRITURA PÚBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA. QUE OTORGAN ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO Y JOSE JAVIER HIDALGO A FAVOR DE SUSAN ELIZABETH GRUMITT**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el seis de noviembre de dos mil diecisiete.- Guayaquil, seis de noviembre de dos mil diecisiete.- ✓



**ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTINEZ**

**NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
Ab. Olga Baldeón Martínez



Factura: 002-008-000004787



20170901006O00714

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901006O00714

MATRIZ	
FECHA:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:46)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901006P02550

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202388722

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901006P02773

  
NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.426  
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CULLEN GRUMMITT & ROE C. LTDA.**, autorizada por la **AB. OLGA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL**, el día 6 de noviembre del 2017, mediante la cual **ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO** cede y transfiere (5) participaciones a favor de **SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**; y, **JOSE JAVIER HIDALGO DAMERVAL** cede y transfiere (495) participaciones a favor de **SUSAN ELIZABETH GRUMMITT**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.043 a 4.074**, Registro de Cesión de Participaciones número **174**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48426



  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
MENDOZA COLAMARCO ELKER PAVLOVA	5	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH
HIDALGO DAMERVAL JOSE JAVIER	495	GRUMMITT SUSAN ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229219

2

3